

QUILMES, 13 de noviembre de 2012

VISTO el expediente 827-1701/12, las Resoluciones (CS) N° 348/12, (CD) N° 133/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (CD) N° 133/12 se eleva al Consejo Superior para su aprobación la propuesta de candidatos a desempeñarse como pares evaluadores externos según los criterios definidos por la reglamentación de Carrera Docente.

Que el Director de la Licenciatura en Administración Hotelera envió una propuesta de candidatos a desempeñarse como evaluadores externos fundamentando, en cada caso, el mérito equivalente para aquellos docentes que no poseen un cargo Titular.

Que el Inciso w) del Art. 62° del Estatuto indica que es atribución del Consejo Superior designar a los integrantes de las comisiones evaluadoras seleccionándolos de los Bancos de evaluadores conformados por los Consejos Departamentales.

.Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACION
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar al Anexo de la Resolución (CD) N° 133/12 y elevar al Consejo Superior para su aprobación la propuesta de candidatos a desempeñarse como pares evaluadores externos según los criterios definidos por la reglamentación de Carrera Docente, cuyos datos se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (D.) N°: 030/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

DOCENTES		
Apellido	Nombres	Área
Coca	Ricardo Marcelo	Organización Hotelera
Ledesma	Alicia Beatriz	Organización Hotelera
Manzini	Marcelo Rodolfo	Organización Hotelera
Pereyra	Norma Gladys	Organización Hotelera

ANEXO RESOLUCIÓN (D.) N°: 030/12

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES